

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DEL

CICLO DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN

Queremos brindarle la mejor orientación posible frente al servicio de certificación de sistemas de gestión, para esto aquí respondemos a las preguntas de mayor interés técnico, que hemos identificado a través de nuestros años de experiencia. Estas consultas corresponden a los procesos de otorgamiento, rechazo, mantenimiento, suspensión, retiro o renovación de una certificación otorgada.



1. ¿Cómo se otorga una certificación?

A través de la primera evaluación completa del sistema de gestión que se pretende certificar, esta primera evaluación consta de la auditoría Fase I que es una visualización previa documental del sistema seguida de la auditoría Fase II en la que se verifica que el sistema está realmente implementado en el ejercicio diario de la empresa. Para la ejecución de esta primera evaluación completa del sistema, usted recibirá toda la orientación que necesite con profesionalismo y con una alta calidad en la atención y realización de nuestros servicios.

2. ¿Por qué puede ser negada/rechazada una solicitud de certificación?

Este es un hecho que ocurre con baja frecuencia, sin embargo las razones más usuales están ligadas a conflictos de interés.

Hay algunos escenarios, en los que se hallan no conformidades que comprometen la eficiencia de un sistema de gestión, lo que puede desencadenar problemas graves dentro una organización. En los casos en los que no le es posible a la organización implementar todas las actividades necesarias para corregir dicho problema, dentro de un plazo establecido, la certificación será negada.

3. ¿Cómo cambiar el alcance de un sistema de gestión que ya se certificó?

Los sistemas de gestión permiten a las empresas identificar sus oportunidades y mejorar sus estrategias, lo que en muchas

ocasiones da como resultado empresas que se diversifican o que se centralizan con respecto a sus actividades económicas, esto implica un cambio dentro de la organización que debe ser notificado al organismo evaluador con prontitud. **Si este es el caso de su empresa, por favor contáctese con nosotros para que lo guiemos en el proceso de ampliación, cambio o reducción del alcance de su certificación.**

4. ¿Una vez certificado, con qué frecuencia se hacen las auditorías?

La certificación otorgada tiene una vigencia de 3 años, sin embargo debe someterse a auditorías de seguimiento anuales o semestrales según el tipo de estándar y acuerdo previo. Esto no implica que cada año se emita un certificado nuevo, sino que se da la continuidad esperada a la certificación inicial.

5. ¿Para qué se hacen las Visitas de Seguimiento?

Las visitas de seguimiento tienen como finalidad verificar la eficacia y mejora del sistema de gestión, de tal manera Intertek puede dar la continuidad esperada de la certificación cada año. En el caso en que el sistema de gestión haya dejado de funcionar o se detecten fallas graves del sistema y/o mal uso de la marca que se entrega al cliente certificado, Intertek tiene la autoridad para suspender, o retirar la certificación otorgada. También puede identificarse la necesidad de una reducción o ampliación en el alcance durante una visita de seguimiento.

6. ¿Es posible retomar un ciclo de certificación si se ha vencido el certificado?

Puede darse el caso que una empresa no pueda presentar su auditoría de recertificación antes del vencimiento del certificado, lo que implica que ya no tiene el certificado vigente que respalde la efectividad de su sistema de gestión. Sin embargo puede aplicar a la Restauración, retomando su ciclo de certificación un tiempo corto después del vencimiento del certificado, devolviendo la antigüedad de su certificación. Por favor consulte con nuestros ejecutivos comerciales para orientarlo mejor frente a este proceso.

7. ¿Cuándo un sistema de gestión aplica para Recertificación?

Una vez terminado el primer ciclo de tres años, usted puede decidir si continua con su certificación aplicando a un nuevo ciclo que iniciará en una auditoría de recertificación, seguida por las respectivas visitas de seguimiento.

CONTÁCTENOS

 +57 601 580 5268

 infolatam@intertek.com

 intertek.com.co